



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



Boletín No 80

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 30 de abril de 2019

La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a cabo el día de hoy la Décima Primera Sesión del Primer Periodo Ordinario, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, y en la misma, Diputadas y Diputados plantearon las siguientes Iniciativas:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un párrafo sexto y se recorren los demás a las siguientes posiciones del Artículo 7° de la Constitución Política del Estado de Coahuila, con objeto de establecer que toda persona tiene derecho a la identidad y ser registrada de manera inmediata a su nacimiento. El estado garantizará el cumplimiento de estos derechos. La autoridad competente expedirá gratuitamente la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento; así como, para derogar la fracción I del Artículo 85 de la Ley de Hacienda para el Estado.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar los párrafos vigésimo séptimo y vigésimo octavo al Artículo 7 de la Ley de Víctimas para el Estado, mediante la cual se propone establecer que, el interés superior de la niñez deberá ser considerado de manera primordial en la toma de decisiones sobre una cuestión debatida que involucre niñas, niños y adolescentes. Cuando se presenten diferentes interpretaciones, se elegirá la que satisfaga de manera efectiva este principio rector.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de Coahuila, mediante la cual se propone que los regidores de representación proporcional y, en su caso, el síndico de la primera minoría, se asignen entre aquellos candidatos propietarios que, en sus respectivas planillas municipales, postulen los partidos políticos o coaliciones siguiendo el orden que éstos señalen al Instituto, así como, respecto a las reglas a que se sujetarán las campañas políticas en los municipios, que dependiendo del número de electores que viven en ellos, su duración será de 20 días, 30 y 60 días.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se expida una Ley de Fomento a la Proveduría del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual tendrá por objeto apoyar, fomentar, promover y mantener la actividad de la proveduría que realicen los particulares en el Estado, así como la creación de políticas públicas relacionadas en la materia, promoviendo la competitividad y el desarrollo económico sustentable, a través de una Política de Desarrollo Empresarial sustentada en las vocaciones regionales, conforme a la Ley de



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



Desarrollo Económico del Estado.

5.- Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone adicionar un párrafo al Artículo 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, mediante la que se propone que, los datos que obren en el pagaré deberán ser llenados de manera autógrafa por las personas que se obligan a pagar la cantidad consignada en el mismo, salvo en el caso de que los mismos consten de manera impresa, digitalizada y mecanográfica.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para agregar y modificar diversas disposiciones de la Ley para el Impulso Emprendedor del Estado de Coahuila,

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar una fracción VII al Artículo 406 del Código Penal de Coahuila, mediante la que se proponen sanciones para quienes forcen a otros a firmar renunciaciones en blanco.

8.- Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar una fracción V al Artículo 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, mediante la cual se propone que las entidades federativas y los municipios informen a las legislaturas los motivos que generaron la falta de liquidez y los rubros o necesidades que serán cubiertas con el crédito solicitado, en la contratación de obligaciones a corto plazo.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propone adicionar en lo conducente los artículos 102, fracción V, numeral 9 del Código Municipal para el Estado de Coahuila; 33, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila.

Las Diputadas y los Diputados, aprobaron por unanimidad de votos, los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación a un oficio enviado por el Ayuntamiento de Acuña, mediante el cual informa del fallecimiento del C. José María Velázquez Ruiz, Décimo Tercer Regidor de dicho Ayuntamiento, y solicita la designación de quien habrá de cubrir la vacante. Se designa al C. Carlos Calvillo Galván, para desempeñar las funciones de Regidor del Ayuntamiento de Acuña, en sustitución del C. Velázquez Ruiz.

2.- Dictamen de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, del Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXXV al Artículo 1° y un párrafo al



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



Artículo 62, de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado, con objeto de homologar con el resto de los municipios los pagos de los derechos de interconexión de servicios de agua potable y alcantarillado y la carta de factibilidad en los municipios que formen parte de la franja fronteriza.

3.- Dictamen de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, del Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VIII al Artículo 6 y se modifica la fracción XIV del Artículo 7, ambos de la Ley Estatal de Salud, con objeto de que en dicho ordenamiento se señale expresamente la obligación del Estado de promover e impulsar la participación de la ciudadanía coahuilense, en una cultura de regalo de vida a través de la donación voluntaria, altruista y sin fines de lucro de la sangre y sus componentes, consolidando en el sector salud del Estado un sistema de organización de servicios, financiamiento, funcionamiento y de ingeniería sanitaria de bancos de sangre y plasma.

4.- Dictamen presentado por la Comisión de Igualdad y No Discriminación, del Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 57 de la Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado, sobre la rendición y desahogo de pruebas practicadas en lugares distintos a las instalaciones que ocupa la Dirección Encargada de Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado.

Por otra parte, se aprobó por unanimidad de votos, la propuesta de la Junta de Gobierno para la integración de la Comisión Especial para la Garantía de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, como sigue: Diputado Jaime Bueno Zertuche (Coordinador); Diputada Blanca Eppen Canales (Secretaria), y las Diputadas y los Diputados, Diana Patricia González Soto, María Esperanza Chapa García, Marcelo Torres Cofiño, Fernando Izaguirre Valdés y Elisa Catalina Villalobos Hernández.

Diputadas y Diputados presentaron proposiciones con Punto de Acuerdo las cuales fueron aprobadas en la forma siguiente:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión de Derechos Humanos, a la Secretaría de Educación Pública y a los 38 Ayuntamientos del Estado, para que implementen programas e intensifiquen campañas que fortalezcan la promoción, difusión y el respeto de los derechos de las niñas y niños.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Educación del Estado, para que diseñe programas que promuevan el desarrollo de fortalezas de carácter en los niños y adolescentes y de esta forma cuenten con factores protectores que les blinden contra conductas de alto riesgo.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



3.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente al Ejecutivo Federal a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, sea analizado el avance que presenta la emisión del Certificado Único Policial, con el que deben contar los cuerpos policiales del país.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Secretario de Economía y Turismo en Coahuila, para que a la brevedad se implemente en el Estado un proyecto de diversificación económica en la Región Carbonífera, considerando la crisis por la que atraviesan las compañías del ramo e innumerables familias, cuyo bienestar depende de la comercialización de carbón que, por otra parte, está en vías de ser desplazado como fuente de energía en el país.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), a que realice una campaña masiva para informar a la ciudadanía sobre las posibles acciones en contra del acoso telefónico por parte de los bancos.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría del Trabajo y las demás instituciones, para que conjuntamente realicen acciones para la erradicación del trabajo infantil, para elaborar e implementar un protocolo de intervención interinstitucional ante situaciones de trabajo infantil, que permita salvaguardar de forma integral los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Secretario de Gobierno, así como al Secretario de Seguridad Pública del Estado, que ante el hecho de inseguridad que se registró el sábado pasado en Saltillo, a que se convoque, una vez que se cierre la carpeta de investigación de este hecho, a una reunión del Consejo Estatal de Seguridad Pública, con el objeto de que se tomen los acuerdos y medidas necesarias para hacer frente a este tipo de actos violentos que han dejado impactados a la comunidad, en la entidad y particularmente en esta capital.

8.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente a la Secretaría General de Gobierno del Estado, para que informe de los avances y cumplimiento respecto a las recomendaciones que realizó el grupo de trabajo de expertos y organizaciones de la sociedad civil ante la posibilidad de una alerta de género en Torreón.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



9.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública Federal y a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que garanticen la producción completa de los libros de texto gratuitos, con la finalidad de que se realice la entrega en tiempo y forma de dichos libros, correspondientes al ciclo escolar 2019-2020.

10.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Educación y al Instituto Coahuilense de Infraestructura Educativa, a diseñar espacios escolares comunitarios como patios interactivos en planteles.

11.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a las Secretarías de Salud Federal y Estatal, para que realicen las acciones necesarias para reforzar las campañas de vacunación en todo el estado y con ello contrarrestar las campañas “anti inmunización”.

12.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Seguridad Pública para que, en el ámbito de su competencia, realice las acciones necesarias a fin de garantizar el respeto y protección de los derechos humanos en el ejercicio de las funciones que realiza la corporación policiaca “Fuerza Coahuila”.

13.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Lic. Andrés Manuel López Obrador, titular del Ejecutivo Federal y al Senado de la República a que, en el ámbito de sus atribuciones, eviten la desaparición del Consejo de Promoción Turística, propuesta aprobada en la Cámara de Diputados.

14.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente al Fiscal General del Estado, así como al Secretario de Seguridad Pública del Estado, y, al Secretario de Gobierno de las 32 entidades federativas del país, que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, compartan al Congreso del Estado, cuál es la postura ante el informe de diversas organizaciones civiles entregaron a la ONU, referente a las torturas de las mujeres privadas de la libertad y de las torturas y maltratos a periodistas, así como las medidas que adoptaron en su estado para prevenir y combatir este fenómeno, para investigar y castigar a los responsables.

15.- Proposición con Punto de Acuerdo de la Comisión de Asuntos Fronterizos, para exhortar al C. Andrés Manuel López Obrados, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; a las Comisiones de Asuntos Frontera Norte y de Asuntos Migratorios, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como a los Congresos de los Estados Fronterizos del Norte de México, para buscar soluciones de fondo y se otorgue presupuesto federal extraordinario, establecer un Programa de alcance nacional y a simil del FONDEN,



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



establecer los lineamientos, características y reglas de operación para que las entidades federativas pueda acceder a ellos, y en su momento se establezca en el presupuesto federal como partida fija, para que los estados de la frontera norte puedan estar en condiciones de hacer frente a lo relativo al tema migratorio, derivado de lo que está ocurriendo con las caravanas de migrantes centroamericanos.

Asimismo, se envíe un atento exhorto al Secretario de Gobierno para sumarse y acompañar en el seguimiento de las acciones que se lleven a cabo, para mayor eficiencia y coordinación gubernamental.

Por otra parte, fue hecho un pronunciamiento en relación con el retorno de la delincuencia organizada a Coahuila, y la necesidad de reforzar acciones para la prevención del delito y reforzar el aparato de seguridad.